

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, tres (03) de julio de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 107  
Rad. 05000-31-21-002-2020-00030-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3° del auto No. 131 de fecha de 24 de junio de 2020, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por la señora **ROSA NORA GIRALDO GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No.21.778.055, quien interviene por intermedio de apoderada judicial designada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de los mismos, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2020 00030 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras, y que a continuación se describen, ubicados en el municipio Granada– Antioquia:

Predio innominado		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 311911 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 311926, conpredio de Guillermo Arcila en una distancia de 54,34 metros; Partiendo desde el punto 311926 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 311925A y 311925 hasta llegar al punto 311924, con
Municipio	Granada	
Vereda	El Vergel	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	

Predio innominado		
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	018-166745	predio de Carlos Noreña en una distancia de 124,21 metros; Partiendo desde el punto 311924 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 311923A y 311923 hasta llegar al punto 311922, con predio de Ángel Ramirez en una distancia de 210,73 metros; Partiendo desde el punto 311922
<b>Cedula Catastral</b>	313200100000160005100000000	
<b>Área Georreferenciada</b>	6 Hectáreas 01419 mts <sup>2</sup>	
<b>Calidad jurídica del solicitante</b>	Ocupante	<p>en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto 311921A hasta llegar al punto 311921, con predio de Juan David Gallego en una distancia de 204,46 metros</p> <p><b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 311921 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por los puntos 311920, 311919B y 311919A hasta llegar al punto 311919, con predio de Fernando Gallego en una distancia de 224,78 metros.</p> <p><b>SUR:</b> Partiendo desde el punto 311919 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 311918A hasta llegar al punto 311918, con predio de Fernando Giraldo en una distancia de 63,31 metros; Partiendo desde el punto 311918 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 311917A hasta llegar al punto 311917, con predio de Luis Ángel Ramirez en una distancia de 50,01 metros; Partiendo desde el punto 311917 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 311916 hasta llegar al punto 311915, con predio de Iván Dario Ramirez en una distancia de 62,51 metros; Partiendo desde el punto 311915 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por los puntos 311914B y 311914A hasta llegar al punto 311914, con predio de Luis Ángel Ramirez en una distancia de 129,95 metros; Partiendo desde el punto 311914 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 311913, con vía veredal El Vergel en una distancia de 51,78 metros; Partiendo desde el punto 311913 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 311912A hasta llegar al punto 311912, con predio de Otoniel Ignacio Villa en una distancia de 71,50 metros.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 311912 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por el punto 311911A hasta llegar al punto 311911, con vía veredal El Vergel en una distancia de 143,12 metros.</p>

**COORDENADAS**

PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")	NORTE	ESTE
311911	6° 8' 2,900" N	75° 11' 52,893" W	1170201,087	875966,183
311911A	6° 8' 1,808" N	75° 11' 50,945" W	1170167,388	876026,021
311912	6° 8' 0,064" N	75° 11' 49,263" W	1170113,715	876077,614
311912A	6° 8' 0,468" N	75° 11' 48,066" W	1170126,036	876114,456
311913	6° 8' 0,434" N	75° 11' 47,005" W	1170124,94	876147,087
311914	6° 8' 0,980" N	75° 11' 45,412" W	1170141,611	876196,105
311914A	6° 8' 2,269" N	75° 11' 45,490" W	1170181,206	876193,785
311914B	6° 8' 2,890" N	75° 11' 43,469" W	1170200,161	876255,968
311915	6° 8' 3,616" N	75° 11' 43,082" W	1170222,435	876267,928
311916	6° 8' 4,402" N	75° 11' 43,499" W	1170246,617	876255,160
311917	6° 8' 4,287" N	75° 11' 42,361" W	1170243,008	876290,142
311917A	6° 8' 4,796" N	75° 11' 41,801" W	1170258,604	876307,395
311918	6° 8' 4,833" N	75° 11' 40,932" W	1170259,702	876334,124
311918A	6° 8' 6,187" N	75° 11' 40,514" W	1170301,271	876347,080
311919	6° 8' 6,557" N	75° 11' 39,988" W	1170312,618	876363,266
311919A	6° 8' 7,221" N	75° 11' 40,449" W	1170333,046	876349,130
311919B	6° 8' 6,272" N	75° 11' 42,473" W	1170304,007	876286,822
311920	6° 8' 7,608" N	75° 11' 42,762" W	1170345,083	876278,011
311921	6° 8' 10,445" N	75° 11' 43,376" W	1170432,286	876259,322
311921A	6° 8' 9,474" N	75° 11' 46,468" W	1170402,655	876164,165
311922	6° 8' 7,929" N	75° 11' 49,506" W	1170355,359	876070,654
311923	6° 8' 7,314" N	75° 11' 47,188" W	1170336,338	876141,886
311923A	6° 8' 5,885" N	75° 11' 47,093" W	1170292,413	876144,723
311924	6° 8' 7,280" N	75° 11' 49,777" W	1170335,443	876062,294
311925	6° 8' 4,665" N	75° 11' 50,607" W	1170255,17	876036,601
311925A	6° 8' 4,753" N	75° 11' 51,056" W	1170257,897	876022,802
311926	6° 8' 4,158" N	75° 11' 51,651" W	1170239,659	876004,466

Atentamente,

***Firmado Electrónicamente***

**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**

Secretario